

VISTO

La resolución R-DNAT-2022-1378 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación SIMPLE con función de Docente para el Área VIRTUAL para desempeñarse en el CIU 2022-2023 en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que al notificar a los miembros de la Comisión Asesora, la Mgter. Elodia Mónica Arias se excusa de participar como integrante de la misma, debido a compromisos asumidos con anterioridad.

Que se hizo la consulta pertinente al primer miembro suplente, Dra. Graciela Soler quien aceptó constituirse en la fecha indicada.

Que corresponde reordenar la Comisión Asesora por los motivos expresados anteriormente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: REORDENAR la Comisión Asesora que deberá entender en el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de **Un (1) cargo** de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con función de Docente para el **Área VIRTUAL** para desempeñarse en esta Unidad Académica en el Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2022-2023 en esta Facultad, la quedará conformada de la siguiente manera, de acuerdo a lo expresado en el exordio:

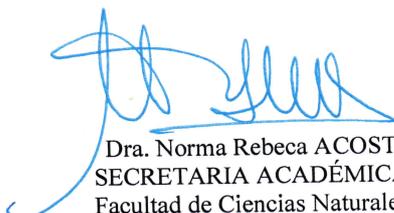
Titulares:

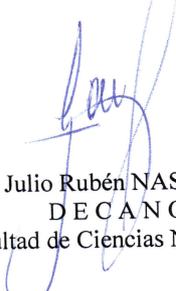
Dra. Ana Isabel MASSIÉ
Mgter. Silvia Patricia VALDÉS
Lic. Graciela Verónica SOLER

Suplentes:

Prof. Elsa Valeria VILTE
Prof. Martín CARDOZO

ARTÍCULO 2º. – Hágase saber a la Comisión Asesora y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a Dirección Gral. Adm. Académica a sus efectos.-
aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales